

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 300 Miércoles 16 de diciembre de 2015

Sec. IV. Pág. 52054

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **37507** *LLEIDA*

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores número 367/2014, siendo la concursada Tàrrega Iniciatives, S.L., en el que se ha acordado la apertura de la Fase de Liquidación, formándose la Sección Quinta del concurso.

Mediante Auto de fecha 14 de mayo de 2015, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la Fase Común del concurso número 367/2014.

La apertura de la fase de Liquidación. Fórmese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad Tàrrega Iniciatives, S.L., y cesan los administradores societarios, que serán substituidos por la siguiente administración concursal: Don Jordi Solduga Salse, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 14 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150053462-1